

# JUCARCORP GROUP S.A.

## Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 1. Identificación de la Compañía

Jucarcorp Group S.A. (en adelante "La Compañía"), fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2013 en la ciudad de Quito, con una duración de 99 años.

### 2. Operaciones

El objeto de la Compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derechos y obligaciones y podrá ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza. Jucarcorp Group S.A., de esta forma opera como un holding o tenedora de acciones.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "KFC", que es un grupo económico conformado por personas jurídicas, que no están representadas por una entidad económica. La actividad principal del Grupo KFC es la comercialización, producción y gestión inmobiliaria de empresas ubicadas en diversos sectores como es: comida rápida, industrial, inmobiliaria, comercio y servicios. Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las obligaciones financieras entre compañías relacionadas. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en forma importante de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

### 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados por requerimiento legal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de

# JUCARCORP GROUP S.A.

Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros separados adjuntos.

La Compañía y su administración presenta por separado los estados financieros consolidados de Jucarcorp Group S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.

## 4. Cambios en políticas contables

### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero de 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12) (1)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2014 – 2016 (Modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12). (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros separados adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros separados de la Compañía fue como sigue:

#### - Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En el documento "iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. En la nota 19 se proporciona la información requerida por esta modificación a la NIC 7.

## JUCARCORP GROUP S.A.

### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1)
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (1)
- NIIF 16 Arrendamientos (1)
- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28)
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIC 40) (1)
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016 (referida a la modificación de la NIC 28).
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015 – 2017 Cycle (2).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1).
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3).

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros separados.*

(2) *A la fecha de autorización de los presentes estados financieros separados para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento*

(3) *El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Compañía para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el*

# JUCARCORP GROUP S.A.

*nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él para estados financieros correspondientes a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

## - NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros separados, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

## - Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28)

En septiembre de 2014, el IASB aprobó el documento "Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28)". Por medio de esta enmienda se incorporan los siguientes cambios:

- o Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida.

## JUCARCORP GROUP S.A.

- o La ganancia o pérdida que procede de la transacción (incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral que se reclasificaría al resultado del periodo) se reconocerá en el resultado del periodo de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.
- o La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del periodo solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.
- o La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.
- o Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del periodo de la controladora.

Por medio de un documento emitido por el IASB en diciembre de 2015, se determinó que una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a *partir de una fecha a fijar por el IASB*. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

La Compañía a través de su administración se encuentra evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, y prevé aplicar la misma a partir de la fecha que el IASB determine en el futuro como fecha de vigencia.

### - CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas". Esta Interpretación establece que al aplicar la NIC 21, la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

## JUCARCORP GROUP S.A.

Actualmente la administración de la Compañía se encuentra analizando el efecto de esta interpretación dentro de sus estados financieros separados con relación a las transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas que posee, considerando que el efecto no será significativo por lo que prevé su adopción a partir del 1 de enero de 2018.

### - CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

### - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28)

El documento "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28)" fue emitido por el IASB en octubre de 2017. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a los periodos anuales sobre los que se informa que comenzaran a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho. La entidad puede reexpresar periodos anteriores solo si es posible hacerlo sin el uso del razonamiento en retrospectiva.

En concreto, se requiere que una entidad aplique también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

# JUCARCORP GROUP S.A.

Al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta los ajustes a los importes en libros de las participaciones de largo plazo que surgen de la aplicación de la NIC 28.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016 (referida a la modificación de la NIC 28).

Estas modificaciones incluyen:

- Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez; se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
- Medición de una asociada o negocio conjunta a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada o negocio conjunto

- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

# JUCARCORP GROUP S.A.

Por medio de un documento emitido por el IASB en diciembre de 2015, se determinó que una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a *partir de una fecha a fijar por el IASB*. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

La administración de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros separados se encuentra analizando los efectos de la adopción de estas nuevas normas, especialmente de aquellas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, debido a la diversidad de sus operaciones, razón por la cual no se puede determinar los efectos de la aplicación de dichas normas en los estados financieros separados futuros.

## 5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

### a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por las inversiones en asociadas para las cuales en el caso de las que se posea influencia significativa se reconocieron al valor patrimonial proporcional; y, para las que no se posea influencia significativa fueron reconocidas al valor razonable.

### b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros separados se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## c) **Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros separados:

### - Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

### - Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## **d) Negocio en Marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

## **e) Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por concepto de dividendos recibidos. Los dividendos se reconocen como ingresos al momento en el cual se declara la distribución de estos.

Las distribuciones recibidas de compañías cuya inversión se encuentra medida utilizando el método de la participación reducirán el importe en libros de la inversión y no forman parte del ingreso.

## **f) Gastos**

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los periodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

## **g) Inversiones en subsidiarias y asociadas**

### **Inversiones en subsidiarias**

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cuando se declaran dividendos a favor de la Compañía por parte de una subsidiaria los mismos se registran con cargo al resultado del año.

Cuando existe una venta de acciones la utilidad o pérdida en venta se registra como la diferencia entre el costo promedio de las acciones y el precio de venta establecido.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## **Inversiones en asociadas**

Las inversiones en acciones en asociadas se dividen en aquellas en las cuales la Compañía posee influencia significativa (posee el 20% o más de las acciones o participaciones con derecho a voto) y las inversiones donde no posee influencia significativa (inversiones donde posee menos del 20% de las acciones o participaciones con derecho a voto).

### **- Inversiones con influencia significativa**

Inicialmente se registran al costo, y posteriormente al valor patrimonial proporcional, método mediante el cual el importe en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la parte de la Compañía en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. El efecto por ajuste al valor patrimonial proporcional se registra con cargo al resultado del año. Los dividendos recibidos de estas asociadas se registran con cargo al valor de la inversión en el período en el cual se reciben.

### **- Inversiones sin influencia significativa**

Inicialmente se registran al costo, y posteriormente se miden al valor razonable, para lo cual la Compañía establece un método de valoración que permita su adecuada estimación. La Compañía reconoce los dividendos recibidos de estas inversiones en el resultado del período en el cual se establezca su derecho a recibirlo.

## **h) Instrumentos financieros**

### **Reconocimiento, medición inicial y baja**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

### **Clasificación de los instrumentos financieros**

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Otras cuentas por cobrar
- Proveedores y otras cuentas por pagar

## JUCARCORP GROUP S.A.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha de la transacción.

### Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

#### *i) Otras cuentas por cobrar*

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por los dividendos distribuidos por las compañías subsidiarias y asociadas donde la Compañía mantiene inversiones en acciones o participación accionaria. Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por préstamos y anticipos entregados, los cuales son a la vista por lo cual se registran al costo, pues no contienen condiciones de financiamiento.

#### *ii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía representan préstamos con accionistas, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

### Deterioro de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

## JUCARCORP GROUP S.A.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **i) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## **Impuesto Corriente**

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

## **j) Capital social y resultados acumulados**

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados.

El capital social representa las aportaciones de los accionistas, que se encuentran divididas en mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

### **Reserva legal**

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

### **Resultados acumulados**

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. La Compañía debe considerar que Ley de Compañías establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

## **k) Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

## JUCARCORP GROUP S.A.

**Efectivo en bancos:** El efectivo en bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### I) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

# JUCARCORP GROUP S.A.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## **m) Estado del resultado integral**

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## **6. Riesgo de instrumentos financieros**

### **a) Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

### **b) Análisis del riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

#### Sensibilidad de la tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo por lo que sus financiamientos son a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas las cuales no generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de contratarse otros financiamientos se establece que las tasas de interés sean las aprobadas por el Banco Central del Ecuador, por lo cual la administración considera que, a la fecha de los estados financieros separados, la exposición al riesgo de tasa de interés es inmaterial.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. Jucarcorp Group S.A. no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en bancos	2.685	2.161
Otras cuentas por cobrar	2.257.476	2.871.887

El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones de acuerdo con lo establecido por empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco del Pichicha C. A. (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating y PCR Pacific S. A.

## d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	<u>2017</u>		
	<u>Hasta tres meses</u>	<u>Más de un año</u>	<u>Total</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	10.107.494	3.978.251	14.085.745
Pasivos por impuestos corrientes	1.436	-	1.436
<b>Total</b>	<b>10.108.930</b>	<b>3.978.251</b>	<b>14.087.181</b>

# JUCARCORP GROUP S.A.

	2016		Total
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	
Proveedores y otras cuentas por pagar	13.387.682	-	13.387.682
Pasivos por impuestos corrientes	138	-	138
<b>Total</b>	<b>13.387.820</b>	<b>-</b>	<b>13.387.820</b>

## e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control basados en sistemas de reportes internos y externos.

## 7. Mediciones a valor razonable

### Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son a corto y largo plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados son los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable	Al costo amortizado	Total
<b>Activo según estado de situación financiera:</b>			
Efectivo en bancos	2.685		2.685
Otras cuentas por cobrar		2.257.476	2.257.476
<b>Total</b>	<b>2.685</b>	<b>2.257.476</b>	<b>2.260.161</b>
<b>Pasivo según estado de situación financiera:</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar		14.085.745	14.085.745

# JUCARCORP GROUP S.A.

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable	Al costo amortizado	Total
<b>Activo según estado de situación financiera:</b>			
Efectivo en bancos	2.181		2.181
Otras cuentas por cobrar		2.871.887	2.871.887
<b>Total</b>	<b>2.181</b>	<b>2.871.887</b>	<b>2.874.048</b>
<b>Pasivo según estado de situación financiera:</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar		13.387.682	13.387.682

## Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

## 8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

## JUCARCORP GROUP S.A.

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de recursos ajenos (1)	14.085.745	13.387.682
Menos: Efectivo en caja y bancos	2.685	2.161
Deuda neta	14.083.060	13.385.521
Total de patrimonio neto	2.283.894	1.700.426
Capital total (2)	11.799.166	15.085.947
<b>Ratio de apalancamiento (3)</b>	<b>1,19</b>	<b>0,89</b>

- (1) Comprenden los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar y pasivos por impuestos corrientes.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

### 9. Ingresos ordinarios por dividendos

El detalle de los ingresos por dividendos por las inversiones en acciones detalladas en la nota 15, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saba S.A.	250.000	-
Maroseal S.A.	120.000	-
Proadser S.A.	-	90.528
Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.	-	707.500
<b>Total</b>	<b>370.000</b>	<b>798.028</b>

### 10. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue el siguiente:

## JUCARCORP GROUP S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos y contribuciones	47.108	47.463
Baja de cuentas por cobrar	14.875	-
Honorarios	9.600	13.227
Pérdida en valoración de inversiones (nota 15)	-	40.957
Servicios legales	697	1.890
Otros	476	1.513
<b>Total</b>	<b>72.757</b>	<b>105.050</b>

### 11. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo estaba conformado por valores disponibles en el Banco del Pichincha C. A. por US\$2.865 y US\$2.161, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en bancos no posee restricciones para su uso.

### 12. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos de inversión (nota 13)	521.600	2.347.394
Dividendos por cobrar (nota 13)	332.812	415.840
Préstamos por cobrar relacionadas (nota 13)	1.397.013	92.727
Otras cuentas por cobrar (1)	6.051	15.926
<b>Total</b>	<b>2.257.476</b>	<b>2.871.887</b>

- (1) A diciembre 2017 y 2016 los saldos por otras cuentas por cobrar corresponden a los originados por la cesión de acciones, a continuación, un detalle de dichos saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sondeos Estructuras y Geotecnia S.A.	-	6.124
Zitarcop Group S.A.	4.051	4.051
Gabinete de Prensa Inforpress (España)	-	3.739
Terracafe S.A.	2.000	2.000
Otros	-	12
<b>Total</b>	<b>6.051</b>	<b>15.926</b>

# JUCARCORP GROUP S.A.

## 13. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía forma parte del grupo económico "KFC" y debido a la integración del negocio realiza transacciones con compañías relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en condiciones iguales que las mantenidas con terceros.

Consecuentemente, el resultado de las operaciones de Jucarcorp Group S.A. y sus compañías relacionadas debe medirse a través de los estados financieros consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Un resumen de los saldos con relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

<u>Activo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Anticipos de inversión (nota 12):</b>		
Cereales del Ecuador SCC (1)	-	1.287.125
Hidroalto Generación de Energía S.A. (2)	521.600	1.055.269
Liquipel Ecuador S.A.	-	5.000
<b>Total</b>	<b>521.600</b>	<b>2.347.394</b>
<b>Dividendos por cobrar (nota 12) (3):</b>		
Menestras del Negro S.A.	106.812	166.812
Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.	-	107.500
Proadser S.A.	-	90.528
Representaciones Greatmarks S.A.	51.000	51.000
Saba S.A.	175.000	-
<b>Total</b>	<b>332.812</b>	<b>415.840</b>
<b>Préstamos por cobrar relacionadas (nota 12):</b>		
Venta de acciones (4)	80.710	80.710
Accionistas	-	10.000
Riverholding S.A.	-	1.158
Kansai Holding S.A.	859	859
Cereales del Ecuador SCC (1)	1.315.444	-
<b>Total</b>	<b>1.397.013</b>	<b>92.727</b>

## JUCARCORP GROUP S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 15):		
Proveedores - Gerencia Corporativa Gerensa S.A.	110	336
Otras cuentas por pagar - Préstamos de relacionadas (nota 16):		
Dexicorp S.A. (5)	-	3.160.270
Latincefe S.A. (6)	184.969	184.969
Shemlon S.A. (7)	147.280	147.280
Int Food Services Corp (Sucursal Ecuador) (8)	-	132.800
Préstamos por pagar de accionistas – Juan Carlos Serrano (9)	9.771.236	9.754.236
<b>Total</b>	<b>10.103.485</b>	<b>13.379.555</b>

### No corriente

Préstamos por pagar relacionadas:

Dexicorp S.A. (4)	3.978.251	-
-------------------	-----------	---

- (1) Representaba hasta el 2016 un saldo de un anticipo entregado para futuras inversiones, el cual en el año 2017 fue modificado y constituye un préstamo con pagos en función a la disponibilidad de flujos existentes por parte de Cereales del Ecuador SCC, y que no genera intereses.
- (2) Corresponde a anticipos de inversión que se van capitalizando de acuerdo a una estructura definida de inversión en el tiempo. Adicionalmente, durante el año 2017 la Compañía mantiene las siguientes cartas de crédito a nombre del Fideicomiso de Flujos Hidroalto:
  - Carta de crédito firmada el 24 de noviembre de 2017 con el Banco de la Producción Produbanco S.A., con vencimiento al 23 de enero de 2018 por US\$ 800.000, para garantizar única y exclusivamente por: a) sobrecostos del Proyecto, b) deficiencias relacionadas al flujo de caja de Hidroalto Generación de Energía S.A. por demoras y/o retrasos en la construcción.
  - Carta de crédito firmada el 8 de julio de 2017 con el Banco de la Producción Produbanco S.A., con vencimiento al 5 de marzo de 2018 por US\$ 502.800, para garantizar única y exclusivamente la Reserva para el Pago de servicio de deuda del Proyecto.
- (3) Corresponden a los saldos pendientes de cobro por los dividendos declarados en el año 2017 por US\$370.000 (US\$798.028 por dividendos en el año 2016).

## JUCARCORP GROUP S.A.

- (4) Corresponde a los saldos pendientes de cobro por la cesión de acciones realizada por Jucarcorp Group S.A. en el año 2016 de su participación en la compañía Riverholding S.A., a continuación, el detalle de los montos mencionados:

Detalle	2017	2016
Fernando Anhalzer	11.863	11.863
Jorge Anhalzer	11.863	11.863
José María Serrano	11.000	11.000
Juan Sebastián Serrano	11.000	11.000
Carlos Andrés Serrano Páez	11.000	11.000
Álvarez Plaza Oswaldo	8.000	8.000
Margarita Anhalzer	5.563	5.563
Pablo Anhalzer	5.563	5.563
Olga María del Pilar	2.000	2.000
Luis Antonio Serrano Valdivieso	2.000	2.000
Adriana Patricia Andrade Lanzl	434	434
Jaime Vinicio Leiva Páez	424	424
<b>Total</b>	<b>80.710</b>	<b>80.710</b>

- (5) El 1 de enero de 2014 suscriben Jucarcorp Group S.A. y Dexicorp S.A. un convenio de deuda, el cual estipula que las cuentas mantenidas entre ellas se pueden acumular en un monto de US\$ 5.000.000 sin generar intereses y fecha de pago, en donde pasado dicho monto se deberá acordar un interés entre las partes y se elaborará un plan de pago. Con fecha 2 de enero de 2017 se suscribe un adendum al contrato firmado el 1 de enero de 2014, en el cual se cambian las condiciones del préstamo estipulando que las cuentas mantenidas entre ellas se pueden acumular en un monto de US\$5.000.000 con un interés del 2% y un plazo de 48 meses, por lo que el saldo representa el capital de la deuda e intereses por pagar de US\$ 66.981. En el año 2017 el gasto generado por intereses fue de US\$ 68.348.
- (6) Suscriben Jucarcorp Group S.A. y Latincafe S.A. un convenio de deuda el 1 de enero de 2015, el cual estipula que las cuentas mantenidas entre ellas se pueden acumular en un monto US\$500.000 sin generar interés y fecha de pago, pasado dicho monto se deberá acordar un interés entre las partes y se elaborará un plan de pagos.
- (7) En octubre de 2014 Jucarcorp Group S.A. y Shemlon S.A. suscriben un convenio de deuda, el cual estipula que las cuentas mantenidas entre ellas se pueden acumular en un monto US\$ 500.000 sin generar interés y fecha de pago, pasado dicho monto se deberá acordar un interés entre las partes y se elaborará un plan de pagos.
- (8) Saldo pendiente de pago correspondía a convenio de deuda suscrito en diciembre de 2015, entre Jucarcorp Group S.A. e Int Food Services Corp. (Sucursal Ecuador). Al 31 de diciembre de 2017 el saldo ha sido cancelado en su totalidad.
- (9) Los préstamos de accionistas representan deudas para cubrir las obligaciones generadas en la compra de inversiones en acciones de las compañías Embutser S.A. y Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A., las cuales serán canceladas de acuerdo con el flujo de efectivo de la compañía y generan gasto por intereses del 1% anual.

## JUCARCORP GROUP S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 el gasto por intereses por dichos préstamos fue de US\$87.000 (US\$ 3.107 en el año 2016)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas por pagar comerciales son a la vista y no devengan intereses.

Las transacciones realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que originaron los saldos antes detallados, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Dividendos (nota 9):		
Saba S.A.	250.000	-
Marcseal S.A.	120.000	-
Proadser S.A.	-	90.528
Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.	-	707.500
<b>Total</b>	<b>370.000</b>	<b>798.028</b>
Gastos financieros por intereses (nota 13):		
Dexicorp S.A.	68.348	-
Juan Carlos Serrano	87.000	3.107
<b>Total</b>	<b>155.348</b>	<b>3.107</b>
Gastos de administración (nota 10):		
Gerencia Corporativa Gerensa S.A.	1.200	1.200
<b>Total</b>	<b>1.200</b>	<b>1.200</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen transacciones adicionales con personal clave de la Compañía.

### 14. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos por impuestos corrientes se encuentran representados por el crédito tributario por impuesto al valor agregado – IVA en US\$5.318 y US\$4.050, respectivamente.

### 15. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas fue como sigue:

# JUCARCORP GROUP S.A.

	2017		Reexpresado 2016	
	Porcentaje de participación	Valor en libros	Porcentaje de participación	Valor en libros
<b><u>Inversiones en subsidiarias (1):</u></b>				
Toarina S.A.	50%	500	50%	500
Normantrust Group S.A.	50%	500	50%	500
Proadser S.A. (1.1)	5,73%	198.721	5,73%	198.721
Saba S.A.	50%	500	50%	500
Rentas Inmobiliarias Rentbil S.A.	50%	7.000.000	50%	7.000.000
Marcseal S.A.	50%	220.400	50%	100.400
Embuser S.A.	51%	2.100.000	51%	2.100.000
Representaciones Greatmarks S.A.	51%	510	51%	510
Gourmetbrands S.A.	58,60%	588	58,60%	588
Energy Solutions Enesolut S.A.	60%	480	60%	480
Representaciones de Telefonía y Comunicación Retelcom S.A.	99%	990	99%	990
Latincafe S.A.	99%	990	99%	990
		9.524.177		9.404.177
<b><u>Inversiones en asociadas - con influencia significativa (2):</u></b>				
Porcinos del Ecuador Ecuapork S.A.	25%	287.382	25%	169.858
Maymor S.A.	25%	119.134	25%	101.798
Menestras del Negro S.A.	36,82%	464.102	36,82%	381.664
Sherron S.A.	36,82%	-	36,82%	-
Liquipel Ecuador S.A.	40%	-	40%	-
Cereales del Ecuador S.C.C	32%	-	32%	-
		870.678		653.320
<b><u>Inversiones en asociadas sin influencia significativa (3):</u></b>				
Hidroalto Generación de Energía S.A. (3.1)	10%	3.368.438	10%	2.025.481
Riverholding S.A.	12,32%	13.763	12,32%	12.320
First Gain Bridge	10%	128.490	10%	114.800
Quito Polo Club S.A. (3.2)	12,12%	200.000		-
		3.710.691		2.152.601
<b>Total</b>		<b>14.105.546</b>		<b>12.210.098</b>

(1) Las inversiones en subsidiarias se registran al costo de adquisición y comprende todas aquellas inversiones en las que mantiene el control y una participación en acciones del 50% o más.

(1.1) Proadser S. A. fue considerada como una subsidiaria debido a la participación final con la que cuenta la Compañía a través de la inversión directa e indirecta que posee conforme lo siguiente:

	<u>Rentbil S. A.</u>		<u>Proadser</u>	
Participación directa				5,73%
Participación indirecta	50,00%	→	88,54%	44,27%
<b>Total participación neta</b>				<b>50,20%</b>

## JUCARCORP GROUP S.A.

- (1.2) Mediante escritura de aumento de capital inscrita en el registro mercantil con fecha 29 de noviembre de 2017 se realizó el aumento de capital en Marcseal S.A. por un total de US\$ 240.000 en donde Jucarcorp Group S.A. participó con un 10% que representa US\$ 120.000 mediante reinversión de utilidades del año 2016.
- (2) Las inversiones en asociadas con influencia significativa (aquellas con participación del 20% o más del paquete accionario) se miden al valor patrimonial proporcional de la inversión a la fecha de reporte. En el año 2017 y 2016, el cargo a resultados del ejercicio por ajuste por valor patrimonial proporcional fue un ingreso por US\$217.358 y US\$38.362, respectivamente.
- (3) Las inversiones en asociadas sin influencia significativa (aquellas con participación menor al 20% del paquete accionario) se miden al valor razonable establecido a través de la evaluación de los flujos estimados de efectivo sobre las proyecciones existentes de negocio. Al 31 de diciembre de 2017 el efecto de tal medición de estas inversiones fue un ingreso de US\$242.259 y US\$135.252 para el año 2016.
- (3.1) El 21 de julio de 2017 se inscribió en el registro mercantil la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía Hidroalto Generación de Energía S.A. la cual incrementó su capital en US\$ 11.158.315; en donde el aumento correspondiente a Jucarcorp Group S.A. fue de US\$ 1.115.830 equivalente al 10% del total del aumento.
- (3.2) El 20 de julio 2017 la compañía adquiere 163.766 acciones a Diego Álvarez del Quito Polo Club S.A por las cuales se acordó el precio de USD\$200.000 con una participación del 12,12%.

En el año 2017 la administración de la Compañía determinó la existencia de un error en la medición y reconocimiento de la inversión en Cereales del Ecuador S.C.C, por tal motivo y con el fin de cumplir apropiadamente con las Normas Internacionales de Información Financiera se realizó una corrección de error conforme lo establece la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en estimaciones contables y Errores esto es corrigiendo los saldos presentados más antiguos que comprenden los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2016, tal como se detalla a continuación:

	2016		2015	
	Reexpresado	Previamente Presentado	Reexpresado	Previamente Presentado
<b>Activos:</b>				
Inversiones en asociadas con influencia significativa				
Cereales del Ecuador S.C.C	-	751.839	-	734.531
<b>Patrimonio:</b>				
Resultados acumulados	901.551	1.636.082	1.005.128	1.005.128
<b>Ingresos:</b>				
Ingreso por valor patrimonial proporcional	21.054	38.362	108.880	843.411

# JUCARCORP GROUP S.A.

El efecto de estos ajustes representó un ajuste acreedor en los resultados acumulados de la compañía por US\$ 734.531, así como una disminución del resultado en el ejercicio del año 2016 por US\$ 17.308

## 16. Proveedores y otras cuentas por pagar

El detalle de proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Corriente</b>		
Proveedores:		
Locales	3.699	7.591
Compañías relacionadas (nota 13)	110	336
	<hr/> 3.809	<hr/> 7.927
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos Relacionadas (nota 13)	10.103.485	13.379.555
Otras	200	200
<b>Total</b>	<hr/> <b>10.107.494</b>	<hr/> <b>13.387.682</b>
 <b>No corriente</b>		
Préstamos por pagar relacionadas (nota 13)	<hr/> 3.978.251	<hr/> -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

## 17. Impuesto a la renta

### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

# JUCARCORP GROUP S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016 (1)</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	583.468	815.308
Más: Gastos no deducibles	246.214	156.334
Menos: Dividendos y otras rentas exentas y efectos por método de participación	(829.682)	(971.642)
<b>Base imponible</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos crédito tributario por:		
Retenciones de impuesto a la renta	(50)	(50)
<b>Total impuesto a la renta por compensar</b>	<b>(50)</b>	<b>(50)</b>

- (1) Se presenta con la información previamente presentada antes de la reestructuración debido a la corrección de error de acuerdo con la nota 15 adjunta, que es la información con la cual se presentó la declaración de impuesto a la renta del año 2016.
- (2) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.
- (3) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo. Las sociedades recién constituidas como el caso de la Compañía están sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

## b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía ha identificado partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2016 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro, un detalle es como sigue:

2017

## JUCARCORP GROUP S.A.

Concepto	Saldo al 31-12-2016	Retenciones del año	Saldo al 31-12-2017
<i>Activos por impuestos diferidos con relación a:</i>			
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	50	-	50
<b>Efecto neto por impuestos diferidos</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>50</b>

2016

Concepto	Saldo al 31-12-2015	Retenciones del año	Saldo al 31-12-2016
<i>Activos por impuestos diferidos con relación a:</i>			
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	-	50	50
<b>Efecto neto por impuestos diferidos</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del activo por impuesto a la renta diferido representa principalmente el crédito tributario originado por las retenciones en la fuente efectuadas por la distribución de dividendos, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de períodos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas. Dicho activo ha sido contabilizado de conformidad con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

### c) Pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pasivos por impuestos corrientes correspondían a retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar por US\$1.436 y US\$138, respectivamente.

### d) Distribución de dividendos

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

### e) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

# JUCARCORP GROUP S.A.

## f) Reforma tributaria

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Sucursal:

### i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

- (1) *Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean  $\geq$  al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.*
- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.
  - Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
  - Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
  - En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por

## JUCARCORP GROUP S.A.

financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

### ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

### iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el Impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados, aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie, para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

## JUCARCORP GROUP S.A.

### iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del Impuesto a la Renta (US\$ 11.270).
- Las micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento de este, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Microempresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

### v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

### vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

## JUCARCORP GROUP S.A.

### vii) Con relación al impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

### g) Contingencias

Durante el año 2016 el Servicio de Rentas Internas a notificado al Grupo Económico denominado "KFC" (grupo que integra la Compañía), como a entidades que han sido identificadas en la filtración de información de compañías del caso Panamá Papers. A la fecha de este informe la administración tributaria no ha emitido disposición alguna al respecto sobre esta compañía.

## 18. Patrimonio de los accionistas

### Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaba constituido por mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una. Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Páez Andrade María Cecilia	Ecuatoriana	10	1%
Serrano Veldivieso Juan Carlos	Ecuatoriana	990	99%
<b>Total</b>		<b>1.000</b>	<b>100%</b>

# JUCARCORP GROUP S.A.

## Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los socios.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado.

## 19. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Una conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Préstamos recibidos	Provisión intereses	Compensación deudas	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Cuenta por pagar relacionada	13.379.755	558.200	153.981	(10.000)	14.081.936

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Préstamos recibidos	Provisión intereses	Compensación deudas	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Cuenta por pagar relacionada	3.349.102	630.653	-	9.400.000	13.379.755

## 20. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2017, para efectos de presentación comparativa de los estados financieros auditados y el cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle fue como sigue:

# JUCARCORP GROUP S.A.

	2017			
	Estados Financieros Internos de la Compañía	Reciasificaciones		Estados Financieros Auditados
		Debe	Haber	
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Activo por impuestos corrientes	5.368		50	5.318
<b>Activos no corrientes</b>				
Activo por impuesto a la renta diferido	-	50		50
<b>Pasivos corrientes</b>				
Proveedores y otras cuentas por pagar	(5.126.420)	3.978.251	8.960.761	(10.108.930)
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Otras cuentas por pagar	(8.960.761)	8.960.761	3.978.251	(3.978.251)
<b>Total</b>		<b>12.939.062</b>	<b>12.939.062</b>	

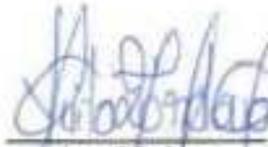
## 21. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de reporte 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros separados no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

## 22. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de Jucarcorp Group S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados sin modificaciones por la gerencia para su publicación el 2 de agosto de 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en la Junta de General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

  
 Fomax Group  
 Gerente general  
 Narciza Espín  
 Apoderado Especial

  
 Ana Córdova  
 Contador general